

SÍLABO

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del curso	: PRACTICAS SUPERVISADAS
Código del curso	: ARC 244
Semestre	: 2023.2
Número de créditos	: 1
Profesor del curso	: SOFIA RODRIGUEZ LARRAIN - srodriguezl@pucp.pe
Horas de práctica	:
Pre-requisitos	: Taller 7

1. DESCRIPCION Y OBJETIVOS DEL CURSO:

PRACTICAS SUPERVISADAS es un curso **especial** cuya finalidad es proporcionar al estudiante la posibilidad de completar un periodo de prácticas de nivel pre-profesional de 240 horas o más antes de iniciar su Proyecto de Fin de Carrera.

El curso propone al estudiante una gama de posibilidades para la realización de prácticas de arquitectura en los múltiples ámbitos de la profesión garantizando un buen nivel de calidad de las oficinas profesionales, proyectos o espacios propuestos, así como un intercambio con otras especialidades en proyectos multidisciplinarios.

Se propondrá la participación en proyectos de diversos ámbitos, públicos y privados relacionados con el diseño y la investigación a nivel nacional.

El estudiante podrá participar en proyectos de Responsabilidad Social, en grupos de investigación, en oficinas municipales, ministeriales, en oficinas privadas de calidad reconocida, en obras de construcción, en empresas relacionadas con el diseño, etc.

El objetivo es que el estudiante adquiera una visión amplia y descentralizada de la profesión de arquitecto que le permita realizar un proyecto de carrera profesional identificando prioridades e intereses personales. Así mismo tendrá la oportunidad de entender que el profesional en arquitectura es más que un diseñador y que la demanda real, en el campo profesional difiere de la del mundo académico.

El curso propone abrir el campo de la arquitectura con posibilidades de participar en proyectos de investigación multidisciplinarios a nivel nacional, de gran escala, haciendo hincapié en la multiculturalidad de nuestro medio.

La interacción con estudiantes o profesionales de otras especialidades será una de las metas que el estudiante deberá buscar en el momento de proponer su práctica.

2. METODOLOGÍA

El estudiante deberá realizar una práctica durante el ciclo cursado cuya duración no podrá ser menor a 240 horas.

El lugar de prácticas podrá ser propuesto por el estudiante o por la cátedra, en el primer caso deberá de ser sometido a la aprobación de la profesora y dependerá de la calidad del o los profesionales encargados de dirigirla y de los temas y el nivel de complejidad a desarrollar.

En todos los casos el estudiante deberá de registrar su práctica con la profesora, en el momento de iniciarla.

3. TEMPORADA DE PRÁCTICAS:

Solo se podrá realizar prácticas si el estudiante está matriculado, es decir que no se va a convalidar prácticas pasadas y no se convalidará prácticas que se hagan ahora para los próximos ciclos.

4. LUGARES DE PRÁCTICAS:

El lugar de prácticas **podrá ser propuesto por el estudiante o por la cátedra**, en el primer caso deberá de ser sometido a la aprobación de la profesora mediante un correo con la información necesaria y su aprobación dependerá de la calidad del o los profesionales encargados de dirigirla y de los temas y el nivel de complejidad a desarrollar.

La cátedra proporcionará una lista de posibles lugares de prácticas (oficinas, investigaciones, etc.). Para postular los estudiantes deberán de enviar directamente su portafolio con CV a la oficina / investigador que les interesa y una breve carta de motivación (máximo una hoja) explicando porque han escogido esta oficina o proyecto para practicar. Los arquitectos responsables podrán escoger entre los postulantes. Las prácticas pueden ser remuneradas o no, depende del trato que haga cada uno con la oficina.

5. EVALUACIÓN Y CERTIFICADO

La calificación del curso se hará en todos los casos a través de un cuestionario a llenar por el profesional responsable de la práctica (FICHA DE EVALUACIÓN) antes de la finalización del ciclo. Además, el estudiante deberá de presentar un informe final de prácticas, personal, breve reseña de su experiencia durante las prácticas.

Al cumplir las 240 horas prácticas o más, el estudiante recibirá un Certificado de Prácticas de la oficina / investigador, en la que ha practicado.

Si no se ha culminado las 240 horas al finalizar el ciclo, el estudiante debe seguir trabajando hasta culminar. Solo al final de las 240 horas se le entregará el certificado. La ficha sí debe ser entregada antes de finalizar el curso para poder poner la nota.

6. REGISTRO DE LA PRÁCTICA

Una vez que ha sido seleccionado para una práctica, el estudiante enviará un correo a la profesora (srodriguezl@pucp.pe) informando sobre: lugar de prácticas, responsable de prácticas y teléfono, pag. Web (si hay), temas que desarrollará y horario de trabajo. Este registro es obligatorio y necesario para validar la práctica en el curso y deberá ser enviado en el momento de inicio de la práctica.

7. CRONOGRAMA

FECHA	CONTENIDO
Primera semana del ciclo	Por correo mail: Presentación posibles prácticas propuestas por la cátedra Presentación de propuestas de estudiantes Registro de lugares de practicas
1 semana antes de finales	Entrega por parte del estudiante de los documentos, firmados y sellados por el responsable de prácticas: Ficha de evaluación Certificado de prácticas Informe personal